



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 06.10.2022

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de dos mil veintidós siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Ricardo Levi, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

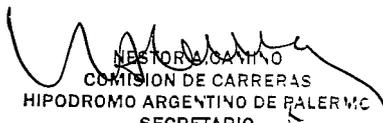
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

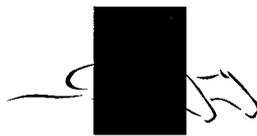
SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey aprendiz AXEL N. ALFONSO, por perder su línea en tramos finales de la 9ª carrera del día jueves 29 de septiembre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "ITALIAN LOVER".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey aprendiz JORGE R. BENITEZ VERA, por no haber dado cumplimiento a los compromisos de monta suscriptos para las reuniones de los días domingo 2 y lunes 3 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 6ª y 4ª carrera a los S.P.C. "VENGADOR SCAT" y "L'ORIENTAL", respectivamente.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey MARTIN A. LA PALMA, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día domingo 2 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 6ª carrera al S.P.C. "CABALLO DE INDIO".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey JOSE M. SANCHEZ, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día domingo 2 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 12ª carrera al S.P.C. "BLANQUITA".


NÉSTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: por el término de cuatro (4) reuniones, que se computarán desde el día viernes 14 y hasta el día lunes 17 de octubre próximo inclusive, al jockey aprendiz LUCIANO M. RECUERO, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día lunes 3 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 9ª carrera al S.P.C. "BARONESA SLAM" y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computara el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado que justificara su inasistencia para cumplir con el compromiso de monta suscripto para la reunión del día domingo 2 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 2ª carrera al S.P.C. "GOL DE MARTIN".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computara el día viernes 14 de octubre próximo, al jockey MARIO E. FERNANDEZ, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado que justificara su inasistencia para cumplir con los compromisos de monta suscriptos para la reunión del día domingo 2 y del lunes 3 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 2ª carrera al S.P.C. "TOO FAST" y en la 2ª al S.P.C "DIAMANTE FIL".

APERCIBIR: al jockey aprendiz JUAN I. PINTOS, por haber registrado 900 gr. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera del jueves 29 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "LE BOULEVARD".

APERCIBIR: al jockey PABLO D. CARRIZO, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "MYSTOGAN", en la 10ª carrera del día lunes 3 de octubre ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta suscripto.

MULTAR: en la suma de \$ 2.500.-, al jockey aprendiz GERARDO L. TEMPESTI VILLALONGA por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día domingo 2 de octubre ppdo. donde condujo al S.P.C. "SAHARA GIRL" y ser reincidente en este tipo de faltas.


NESTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 2.500.-, al jockey aprendiz JAIRO E. FLORES, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día lunes 3 de octubre ppdo. donde condujo al S.P.C. "BLOOD STAR" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 2.500.-, al jockey aprendiz ELVIO G. CANDIA GUTIERREZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día lunes 3 de octubre ppdo. donde condujo al S.P.C. "LA GRAND PLAY" y ser reincidente en este tipo de faltas.

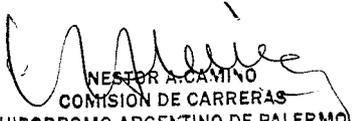
ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador de S.P.C. D. LUIS A. MUÑOZ, por no cumplir con las reglamentaciones vigentes en relación a la presentación del certificado de medicación autorizada (**FUROSEMIDA y FENILBUTASONA**) del S.P.C. "LADY RUNNER", inscripto en la 6ª carrera de la reunión del día lunes 12 de septiembre ppdo.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.- al entrenador S.P.C. D. JORGE L. RIVOLLIER por haberse registrado una disminución de 800 grs. en el equipo de correr del S.P.C. "JOY BENZ", hecho detectado luego de disputada la 9ª carrera del día domingo 2 de octubre ppdo.; haciéndole saber al mismo que en lo sucesivo deberá tomar los recaudos necesarios para evitar diferencias con los elementos en que se realizó el pesaje previo y los que se ensilló a su ejemplar.

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "NORWEGIAN", a cargo del entrenador D. HECTOR DEL V. PIRIZ, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 12ª carrera del día lunes 3 de octubre ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 3 de octubre ppdo. y hasta el día 1° de diciembre próximo inclusive al S.P.C. "SOY MAPUCHE", a cargo del entrenador s.p.c. D. JOSE A. LOFIEGO, por haberse encontrado inscripto a correr los días sábado 1° en el Hipódromo de San Isidro y lunes 3 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 10ª carrera del día lunes 3 de octubre ppdo..-

TESORERIA PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "ALEXIS" (LP) Señor D. Sergio Haberkorn (D.N.I. N° 16.390.110), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "ROCK FESTIVAL", por su participación el día 29 de noviembre de 2021, que por razones de fuerza mayor; y este haber caducado; se resuelve rehabilitar el mismo.

CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "ELLAS", al Señor PABLO DANIEL BOSTICO (D.N.I. N° 25.291.698 / CUIT 23-25291698-9) cuyos colores son: chaquetilla rosa corazón y gorra colorada, mangas verde.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "HORSE PAMPA", al Señor EDUARDO ARIEL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 23.186.910 / CUIT 20-23186910-8) cuyos colores son: chaquetilla y gorra negra, estrella verde, mangas negra.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LUNA MORENA", al Señor AXEL PAUL WACHMAISTER (D.N.I. N° 43.447.688 / CUIT 20-43447688-8) cuyos colores son: chaquetilla negra y violeta a rombos, mangas y gorra negra.


NESTORA CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO